

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**ESCISIÓN DE EMPRESAS**

37132 *GESPROMOBYS UNIVERSITAS, S.L.*
(SOCIEDAD ESCINDIDA PARCIALMENTE)
RUESCAMPUS SEVILLA, S.L.,
SOCIEDAD DE NUEVA CREACIÓN
(SOCIEDAD BENEFICIARIA)

Se anuncia que los socios de "Gespromobys Universitas, S.L.", reunidos en Junta General Universal celebrada en fecha de 20 de noviembre de 2011, han acordado por unanimidad la escisión parcial de la sociedad, mediante la segregación en bloque y a título universal de una parte de su patrimonio a favor de la sociedad de nueva creación "Ruescampus Sevilla, S.L.", sin que la sociedad escindida se extinga como consecuencia de la escisión.

Se hace constar el derecho de los socios y acreedores de la sociedad que se escinde de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado, así como el balance de escisión y el derecho de los acreedores de oponerse a la escisión en los términos establecidos legalmente.

Almería, 21 de noviembre de 2011.- Javier Berruezo Segura, persona física designada por la mercantil "Gespromobys, S.L.", Administrador Único de la entidad "Gespromobys Universitas, S.L."

ID: A110087354-1